



Doña Mariana de Pineda.

# LAS FIESTAS DE "LA MARIANA"

**ANTONINA RODRIGO**

*Den por Dios para Misas,  
una mujer perece ajusti-  
ciada...*

Esta mujer era Mariana de Pineda, de veintisiete años por cumplir. Y, el "crimen de traición", el haber encontrado en su casa una bandera a medio bordar con los lemas: Igualdad, Libertad y Ley, que sería el airón tras el cual se alzarán los liberales granadinos, de acuerdo con los de Gibraltar, en un nuevo intento para derrocar al régimen absolutista de Fernando VII. A la vuelta de su exilio y subida al trono en 1814 empezó de inmediato una feroz campaña de persecución contra los liberales, que se mantenían fieles a los principios de la Constitución de Cádiz. A unos versillos que circulaban clandestinos alusivos a su desangelado físico: "Este narizotas, cara de pastel, que a los liberales/no nos puede ver", el monarca replicó contundente: "Ese narizotas, cara de pastel, a negros y a blancos/os ha de joder!". Y a fe que este Rey, mal llamado El Deseado, cumplió exhaustivamente su palabra. La exterminación de los liberales sería una de las razones de su vida.

**E**N Granada, a los cuarenta y cuatro años de su anulación en 1936, se van a restaurar el 25 de mayo, las fiestas de "la Mariana".

Los populares festejos dedicados a la heroína liberal Mariana de Pineda, en el aniversario de la subida al patíbulo, era una celebración muy enraizada en la tradición y en la historia granadina. Los actos se celebraban en la plaza de su nombre, presididos desde el pedestal de su estatua por la heroína. La bandas de música interpretaban el himno dedicado a su apasionante gesta, entre alegres pasodobles. En el teatro Cervantes se representaban obras alegóricas y se publicaba, junto a la aparatosa oración fúnebre, que ante un impresionante catafalco pronunciaba una dignidad eclesíastica, en la catedral, las poesías ganadoras del concurso, que se convocaba cada año para enaltecer el recuerdo de Mariana de Pineda. Con el paso de los años había ido perdiendo su solemnidad político-religiosa para ganar cálida y auténtica popularidad de fiesta de placeta: las fiestas de "la Mariana" decían las gentes, porque ya la habían hecho suya. Pero recordemos su origen:

*Den por Dios para Misas,  
una mujer perece ajusti-  
ciada...*

Era el pregón de los hermanos de la Caridad que, como un latigazo, recorrían las antiguas y empinadas calles granadinas. El toque alegre de una campanilla hacía salir a las gentes a las puertas, ventanas y balcones. Previo anuncio del crimen de traición, por el que se condenaba a una mujer joven a morir en garrote vil, con confiscación de sus bienes, y poniendo, en nombre del Rey, la amenaza en pie a cualquiera que se opusiese a que se cumpliera la sentencia. La dolorida voz repetía la cantilena:

prohiben despedirse de ellos, sino que se niegan a entregarles dicha carta por considerarla subversiva.

*No quiero que mis hijos me  
desprecien! ¡Mis hijos ten-  
drán un nombre claro como  
la luna llena! ¡Mis hijos lle-  
varán resplandor en el ros-  
tro, que no podrán borrar  
los años ni los aires! Si de-  
lato, por todas las calles de  
Granada este nombre sería  
pronunciado con miedo.*

Esto pondría Federico García Lorca en boca de la heroína, en el drama que le dedicó y que estrenaba Margarita Xirgu en junio de 1927, en Barcelona.

## Muerte en garrote vil

El Decreto de primero de octubre de 1830 sirvió de base

para la aplicación de la pena capital impuesta. La condena fue enviada a la Corte para su revisión. Fernando VII estimó la propuesta "justa y arreglada a la Ley", y firmó la sentencia de muerte de Mariana de Pineda. Su cumplimiento se llevaría a cabo en la forma ordinaria de garrote vil, el jueves 26 de mayo de 1831, en el Campo del Triunfo, lugar de ejecuciones públicas. Al conocer la sentencia, Mariana dijo: "El recuerdo de mi suplicio hará más por nuestra causa que todas las banderas del mundo".

Y amaneció el día 26. A media mañana le presentaron a Mariana en bandeja de plata el traje de reo: un saco y un birrete negros. La mujer viste su tosca mortaja. El cortejo se pone en marcha. Al llegar a la puerta de la cárcel se detiene. Los granadinos pueden admirar sobrecogidos la serenidad de la joven y valiente mujer. Tras un



Mariana de Pineda en el patíbulo, según la litografía de Contreras.



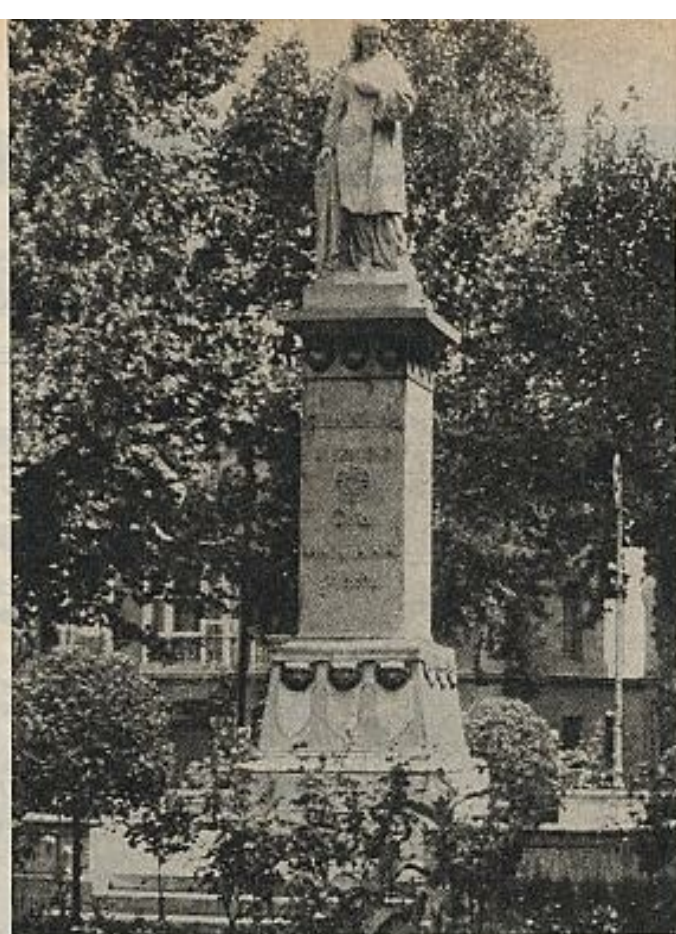
redoble de tambor, el pregonero público anuncia la sentencia del crimen de traición por el que se la condenaba a muerte y a la confiscación de sus bienes. Después ayudan a Mariana a subir en una caballería preparada con jamugas. En atención a su noble condición iría al cadalso en mula en lugar de ir montada en asno. La comitiva se pone en marcha. Tira del ronzal de la mula el verdugo, José Campomonte, precedido del pregonero y de un piquete de caballería. Suben por la calle de la Cárcel Baja hacia la de Elvira. Sólo se percibe el rumor de los rezos y las exhortaciones de los religiosos. Las rejas y los balcones del itinerario permanecen cerrados en señal de duelo. Cuando Mariana levanta los ojos del crucifijo que lleva en sus manos, las gentes prorrumpen en lamentos. Al llegar a la Puerta de Elvira se divisa el patíbulo. Era un tablado de madera, de cinco pies de altura, cubierto de bayetas negras. En un extremo estaba el banquillo donde se sentaban los condenados.

De los pueblos cercanos habían llegado tropas de refuerzo, pues las autoridades temían que se produjera un motín o que los liberales trataran de impedir la ejecución. Los rumores que corrían por la ciudad no eran infundados: se urdió un complot para rescatar a Mariana, durante su marcha de la cárcel al cadalso, que falló en el último momento.

Mariana de Pineda llegó al pie del patíbulo y el pregonero leyó la sentencia por última vez. La reo, en medio de un sacerdote y el verdugo, rezaba. Subió al tablado, desde allí contempló a la muchedumbre. Instantes después se sentaba en el fatídico banquillo. Empezó a llover. Las toscas manos del verdugo le pusieron la "gargantilla de hierro de sus bodas con la muerte".

## Romances de ciego

Desaparecido Fernando VII, quitados ya los diques a la emoción popular, la figura de Mariana de Pineda alcanza extraordinaria dimensión popular y literaria: dramas, odas, poemas, sonetos, himnos, romances... que cantó España entera divulgados por los ciegos copleros de placeta y ferias. Los niños, jugando, cantaban los romancillos de muerte de la heroína. García Lorca lo recordaría así: "Los niños de mi edad y yo mismo, tomados de la mano, en corros que se abrían y cerraban rítmicamente, cantábamos con un tono melancólico que a mí se me antoja triste:



Mariana de Pineda, en la plaza de su nombre en Granada.

*¡Oh!, qué día tan triste en  
Granada  
que a las piedras hacía  
llorar  
al ver que Marianita se  
muere  
en cadalso por no declarar.*

*Marianita sentada en su  
cuarto,  
no paraba de considerar:  
"Si Pedrosa me viera  
bordando  
la bandera de la libertad".*

Pocas figuras alcanzaron la popularidad de Mariana de Pineda. Este país nuestro, trágico y milagrero, intentó también canonizarla. El fervor de los granadinos hacia esta mujer, que vio morir en el patíbulo, trascendió extraordinariamente. El primer "milagro" se le atribuye, fresca aún la vergüenza grande y perdurable de su injusta muerte: Una muda, viéndose en peligro, y sin poder gritar para pedir auxilio, se encomendó "con todas sus fuerzas a la heroína, a quien quería y admiraba con verdadera pasión". La muda recobró el hablar repentinamente, y pudo al fin reclamar ayuda y ser salvada. El otro "milagro" lo "obró" Mariana de Pineda con su propia hija Luisa, de tres años, "al interceder desde el cielo por su salvación, cuando la niña cayó en una acequia de la Vega de Granada". El retrato de Mariana se veneró en muchos hogares granadinos, unos reales y otros

ideales, de ahí su abundante iconografía en dibujos, grabados, óleos.

## En el Salón de Sesiones

En el cabildo celebrado por el Ayuntamiento granadino, en 13 de mayo de 1836, se presentó una moción para la exhumación de los restos de la heroína y conmemoración del aniversario de su ajusticiamiento. Un año después, los diputados por Granada presentaron a las Cortes un dictamen, en el que proponían se concediese a los hijos de Mariana una pensión que les permitiese una educación digna de su madre. Solicitaban también fuese inscrito su nombre en las "... blancas lápidas del Salón de Sesiones, para que goce del honor de la inmortalidad". Y que se celebrase una fiesta anual para perpetuar y enaltecer "los hechos gloriosos que hicieron célebre su vida". Todo fue aprobado por las Cortes Constituyentes.

El Ayuntamiento granadino instituyó la celebración del aniversario de Mariana como una función de "tabla", con la asignación de 4.000 reales anuales para los gastos de la festividad, que se celebraría los días 24 al 26 de mayo.

Los restos de Mariana de Pineda no tuvieron un inmediato descanso. Se custodiaban en las Casas Consistoriales. Y cada

aniversario se trasladaban a la catedral en procesión religioso-cívica. Con la inauguración de una nueva política del partido moderado, que transcurrió desde 1844-54, quedó interrumpida la celebración del aniversario, lo que permitió que los restos permanecieran en el templo del Sagrario durante nueve años. En 1854, con el llamado "Bienio Progresista", se reanuda la festividad. La urna donde se guardaban los restos fue conducida de nuevo a las Casas Consistoriales y colocada en la capilla del oratorio, como antes de la dominación moderada. De nuevo las calles granadinas se vieron concurridas por una muchedumbre que aclamaba los vestigios de la heroína.

## Las reliquias de la heroína, en la catedral

Dos años más tarde, los componentes de la Comisión del Aniversario decidieron que era preciso inhumar definitivamente los restos de Mariana de Pineda. Debían reposar en un lugar sagrado, pues era "obligación de los pueblos agradecidos perpetuar, honrar y glorificar la memoria de sus héroes". El cabildo catedralicio aceptó. El Ayuntamiento construyó un lujoso carruaje fúnebre artísticamente decorado, para conducir por última vez los restos de Mariana a través de las calles granadinas hasta la catedral. Y aquí terminó un peregrinar que durante veinte años había recorrido las calles de la ciudad, en el día del aniversario de su ajusticiamiento. Este año de 1856 quedaron definitivamente inhumados en la cripta de la catedral, donde permanecen rodeados de dignidades eclesiásticas. Una vez al año, en el día de la fiesta de los Difuntos, se permite visitar la tumba.

El aniversario de Mariana de Pineda continuó celebrándose cada año. En nuestro siglo la heroína era ya romance transformado en leyenda. La figura había traspasado los lindes del mito, simbolizando los nobles ideales de la libertad durante el siglo XIX. Pero, desde 1936, los romances de Marianita quedarían sepultados en el sentimiento popular y los niños ya no aprendieron a cantar su gesta:

*¡Oh!, qué día tan triste en  
Granada  
que a las piedras hacía  
llorar  
al ver que Marianita se  
muere  
en cadalso por no declarar.*